GOBIERNO DE CHILE

REFRENDACION

Total Obligación \$...320.000

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolució

establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entre

Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo

Obligación número

Cta. Presupuestaria

capadad cotizada y estandar de calidad.

Centro de Costo

REFRENDACION

RESOLUCION EXENTA DE COMPRA Nº 2011129

Santiago, 9 de Abril de 2013

Vistos

Lo dispuesto en el Articulo 8, Letra h) de la Ley N°19.886 en concordancia con el Articulo 10, N°8, del decreto N°250 del 2004.

Considerando

Que a fin de dar cumplimiento a los compromisos de Alta Dirección Pública y en plena concordancia con la implementación del PMG de Gestión de la Excelencia es necesario para la Dirección regional de IQUIQUE la realización de talleres denominados "Pausas Saludables"

Resuelvo

Adquirir los servicios con el proveedor individualizado a continuacion por los Servicios de realizacion de "Pausas Saludables"

Senores: YOHANNA REBECA TAPIA CASTILLO

kut. 13,641,222

Fax:

Dirección: Fono:

	• •									
Lin,	Item		C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1 .	805	SERVICIOS RECLUTAMIENTO DE								
	000	SELVICIOS KEČEO IVINIEN LO DE				UN	40.00	8.000.C0	0.0	320,000,00

DEPARTAMEN MINISTRAC

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

UNIDAL

DOSCIENTOS OCHENTAY OCHO MIL PESOS m/l Total:

> Subtotal: Retencion 10%:

320,000.00

32,000.00

TOTAL:

288,000.00

PATRICIA ACEVERO)TAPIA Jefe Depto. Administracion y Finanzas

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT Nº 60.702.000-0 Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)